

*** 7. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES SEGÚN NORMATIVIDAD COLOMBIANA**

*** AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

REDLLANTAS S.A cuenta con una DE-PO-001 Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales y en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012, especialmente en los capítulos 25 y 26, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de las operaciones que solicite o celebre con nosotros serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos, lo anterior de conformidad a lo definido en la Ley, el desarrollo de las funciones públicas delegadas por el Estado y aquellas propias de su actividad gremial. El responsable del tratamiento de sus datos personales es REDLLANTAS S.A, quién los recogerá a través de sus diferentes canales transaccionales y serán usados tanto para cumplir las normas vigentes y que complementen el marco jurídico operacional, así como para: a) actividades de registro, operación, seguimiento y acompañamiento; b) atender o formalizar solicitudes de inscripción trámites, productos y/o servicios; c) realizar encuestas sobre nuestros eventos, productos y/o servicios; d) Invitarlo o preinscribirlo en eventos, cursos, seminarios o capacitaciones; e) enviar comunicaciones exigidas por ley, así como de nuestros eventos, productos y/o servicios f) Realizar actividades de Marketing o prospección comercial. Usted podrá ejercer los derechos que la ley prevé, siguiendo los procedimientos que REDLLANTAS S.A proporciona para tales efectos, los cuales puede conocer en nuestra DE-PO-001 Política de tratamiento y protección de Datos Personales publicada en la página web www.redllantas.com, para dudas e inquietudes relacionadas con estos temas puede escribirnos a: habeasdata@redllantas.com. Leído lo anterior y al diligenciar los datos del Presente Formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a REDLLANTAS S.A., para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales.

*** DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS, ACUERDO DE SEGURIDAD Y COMPROMISO SAGRILAFY Y OEA**

REDLLANTAS S.A. cuenta con una SA-OD-001 Política de Prevención y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/ FPADM y Delitos Conexos y la DE-PO-003 Política para la Prevención y Gestión de los Riesgos de Seguridad de la Cadena de Suministros Internacional, basadas en la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos de nuestras operaciones, donde definen controles y programas de seguridad en el marco de un Sistema de Administración de Riesgos enfocado en la prevención de actividades ilícitas, como lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con la normatividad vigente: Circular 170 DIAN del 10 de octubre 2002, Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre del 2020 de Superintendencia de Sociedades, cuyo asunto es la modificación Integral al Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de 2017, Decreto 1165 del 02 de Julio del 2019 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se establece la Legislación Aduanero, Decreto número 3568 de 27 de septiembre de 2011 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se determina las obligaciones derivadas de la Autorización como Operador Económico Autorizado y Resolución 000067 del 20 de octubre de 2016 DIAN, donde se establece el operador económico autorizado para los importadores . Además establece factores de riesgo por las contrapartes que deben ser administrados y cuyo incumplimiento puede considerarse una causal objetiva para terminar unilateralmente la relación comercial en cualquier momento y sin previo aviso, además de lo que conlleva el régimen sancionatorio y penal colombiano. Por consiguiente, de manera voluntaria declaramos: a) el origen y destino de los recursos de los cuales soy titular o represento provienen de las fuentes indicadas en la casilla "El Origen de los recursos provienen de las siguientes actividades:" del presente formulario. b) Que estos recursos no provienen ni se destinan para ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. c) Que me comprometo a cumplir los programas que REDLLANTAS S.A. aplique en materia para prevenir y controlar el LA/FT y que nos permita actuar en cumplimiento de las disposiciones legales y con la diligencia y cuidado necesario. d) Que no existe contra mi o contra la entidad que represento, ni sus accionistas o socios, ni miembros de junta directiva, procesos penales por delitos relacionados con LA/FT y que de tener relación con personas expuestas políticamente (PEPs) suministraremos la información adicional que sean del caso, estando REDLLANTAS S.A. facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales. e) Que me comprometo a actualizar la información que sea requerida por lo menos una vez al año o antes si así lo considera REDLLANTAS S.A f) Que toda la información suministrada es veraz y puede verificarse a cabalidad.

*** AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO (Ley de Habeas Data)**

De acuerdo con la Ley 1266 de 2008 Ley de Habeas Data, con la(s) firma(s) al final de este documento autorizo(amos) libre y voluntariamente de manera expresa e irrevocable a REDLLANTAS S.A. o a quien haga sus veces, para consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, transmitir, transferir, usar, poner en circulación, y divulgar -cuantas veces lo requiera- toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial y la que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven de nuestra relación comercial en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de CIFIN, DATACRÉDITO y PROCRÉDITO, o cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecida. En consecuencia, esta autorización no impedirá ejercer el derecho a corroborar en cualquier tiempo ante REDLLANTAS S.A., o la central de riesgo respectiva, que la información sea veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, se deje constancia de su desacuerdo solicitando la debida rectificación y el derecho a ser informado sobre las correcciones efectuadas. Autorizo(amos) también para que la notificación del reporte de información negativa a la que hace referencia el Decreto 2952 del 6 de agosto de 2010 en su artículo 2º, también pueda surtir a través del correo electrónico indicado al pie de la firma del presente formulario.